

VISTO

la factura 0001-00000007 de Alonso Micaela; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a la impresión de carpetas de las V Jornadas Institucionales de Problemas Latinoamericanos;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000007 de Alonso Micaela por la suma de \$ 7200,00 (siete mil doscientos con 00/100), por la impresión de carpetas de las V Jornadas Institucionales de Problemas Latinoamericanos

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos generados por las V Jornadas Institucionales de Problemas Latinoamericanos.
(A.001.012.001.002.12.27.00.000.2.00.3.)

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 12 DIC 2017
RESOLUCIÓN Nº 1482
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.